



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2023-00048-00

Acumulado: 63001-2333-000-2023-00055-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO-SECRETARIA-TRASLADOS LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: SIMPLE NULIDAD
DEMANDANTE: ROBINSON ANGEL NARVAEZ Y OTRO
DEMANDADO: LOTERÍA DEL QUINDÍO

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se corre traslado de la prueba aportada por la Asamblea Departamental del Quindío (índice 72) conforme a lo ordenado en Audiencia Inicial, que se encuentra disponible en el link:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202300048006300123

Quedará a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art 110 C.G.P.). En consecuencia, se fija virtualmente conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 la presente lista hoy, quince (15) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 16, 17 y 20 de mayo de 2024

Inhábiles: 18 y 19 de mayo de 2024

Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice	
Select	07/05/2024 8:41:12	07/05/2024	Recibe memoriales	JTL-Respuesta requerimiento Asamblea Departamental	REGISTRADA	3	00072

Armenia, Quindío 15 de mayo de 2024

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

mlal

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Secretaria

mlal

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío